



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto hacer uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 4, y el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 143 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Río Negro; para solicitar someta a votación en la próxima sesión legislativa la presente demanda, debiéndose fijar fecha de la sesión especial, y notificar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro para que comparezca a la Sala de Sesiones, el señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Río Negro, doctor Diego Larreguy, con el propósito de atender al presente Pedido de Interpelación.

En este sentido hemos de advertir que el presente pedido de interpelación encuentra su origen en los lamentables hechos acaecidos en la ciudad de San Carlos de Bariloche y que como fueran de público conocimiento, valieran la puesta a disposición de al menos cuatro miembros de la fuerza policial y el posible traslado de la Comisaría n° 28 de la citada ciudad andina.

Pero lo que motiva a estos representantes a requerir la presencia del señor Ministro de Gobierno en el recinto legislativo, no son las medidas adoptadas en función de la inmediatez que exigió un caos social pocas veces vivenciado en nuestra provincia. Sino por el contrario, que lo que fuerza su convocatoria es fundamentalmente la necesidad de conocer -entre otras incógnitas- cual ha sido la labor desplegada por la Policía de Río Negro en el barrio Boris Furman con anterioridad a los hechos conocidos y cuales serán las medidas a adoptar en el corto y mediano plazo, en búsqueda de soluciones cabales a la problemática planteada.

Como es por todos conocidos, a raíz de los graves hechos sucedidos en la Ciudad de San Carlos de Bariloche y que tomaran repercusión pública en medios periodísticos locales, provinciales y nacionales, tristemente hoy debemos lamentar la muerte de tres (3) jóvenes rionegrinos.

De esta manera, nuestra provincia se viste de luto por las tres (3) muertes ocurridas en oscuras circunstancias en la Ciudad de San Carlos de Bariloche y que generaron un reproche social que motivara la brutal represión ordenada desde el Ministerio de Gobierno provincial.

Conforme dieran cuenta las informaciones periodísticas, el funesto episodio se habría producido la



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

madrugada del pasado 17 de junio, alrededor de las 5:00 hs, en el barrio Boris Furman de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, cuando la Policía acudió ante el llamado por una pelea entre jóvenes y un disparo de un arma reglamentaria provocó la muerte de un joven identificado como Diego Bonefoi.

Según las primeras averiguaciones practicadas, un móvil afectado al funcionamiento de la Comisaría n° 28 habría advertido la presencia de tres (3) "jóvenes sospechosos" sobre la ruta n° 258, a quienes se intentó demorar, iniciando ellos su fuga. Fue entonces cuando se produjo una persecución por medio de una carrera y durante aquella, ya sobre la citada plaza, el empleado policial hizo uso de su arma reglamentaria para disparar un proyectil que impactó en la cabeza del joven de quince años.

De las primeras investigaciones se pudo comprobar que los menores seguidos no portaban ningún arma de fuego, y de la autopsia realizada sobre el menor fallecido se constató que el proyectil ingreso en la parte trasera del cráneo, por lo que forzosamente se puede concluir que fue un ajusticiamiento.

Pasadas las 9 de la mañana del mismo día, la familia Bonefoi se enteró de la muerte de Diego. La casa, en la esquina de la misma calle donde se encuentra la comisaría 28<sup>a</sup>, empezó a ser el ombligo del ánimo agrisado de todo el barrio. Poco después, una ola de indignación estalló sobre la vecina comisaría. Un centenar de vecinos atacó a pedradas la comisaría que a esa altura ya había perdido cualquier lejano vestigio de representación de la ley.

Luego del mediodía varios móviles policiales y efectivos del grupo Bora acudieron al lugar y ante la tensión con los vecinos efectuaron disparos de balas de goma y gases lacrimógenos. Mientras se vivían momentos de tensión luego de un enfrentamiento producido entre efectivos policiales como respuesta a la apedreada de vecinos y familiares del menor fallecido, el Ministro de Gobierno se encontraba en la Municipalidad realizando una entrega de aportes para la compra de cámaras de seguridad.

En dialogo con la prensa el señor Ministro efectuó unas desafortunadas declaraciones que instigó aún mas la tensión, en un claro gesto de irresponsabilidad. En este marco el Ministro declaró públicamente: "la Policía tenía que proteger la comisaría porque después la tenemos que hacer de vuelta sino... no sé a qué se debe esa reacción por parte de los vecinos, no sé qué tiene que ver...", El periodista le consultó: ¿Entonces no estaban habilitados a disparar fuera del predio?, y la respuesta bochornosa del Ministro de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Gobierno fue: "No, no... si son agredidos obviamente la Policía se tiene que defender".

Además del grave gesto de irresponsabilidad ante tamañas declaraciones, el Ministro dejó entrever la nula información con que contaba, ya que reconoció no tener conocimiento de la cantidad de efectivos que se sumaron a este operativo este mediodía donde participaron efectivos de la Policía de Río Negro con escudos y armas con municiones de goma y personal del grupo de elite Bora.

¿Como podemos definir lo actuado por el Ministro de Gobierno hasta aquí, sino como una conducta carente de responsabilidad política, social e institucional, con grandes sesgos de incompetencia?.

Luego de sucedida la manifestación ante la comisaría 28<sup>a</sup> y mientras que el Ministro cometía estas desafortunadas declaraciones, se confirmó una segunda persona muerta, un herido de gravedad que fue intervenido quirúrgicamente y una decena de heridos por postas de goma que fueron asistidos en el hospital.

Mas allá de contener la tensión lógica de los familiares de la primer victima la policía provincial no tuvo mas respuesta que intensificar la represión, haciendo uso abusivo de su fuerza y utilizando ilegítimamente armas de fuego contra la protesta, tal como lo muestran diversas fotografías publicadas en medios de todo el país.

En este triste escenario, la Directora del Hospital zonal "Ramón Carrillo" Susana Rodríguez, confirmó que un joven de 29 años Sergio Cardenas falleció por una herida de arma de fuego que se habría producido por la reyerta desatada en el Alto, mientras que otro joven permanece internado con heridas de gravedad y una decena acudieron por heridas de balas de goma.

Ante semejante situación es de suponer que el Gobierno provincial, encabezado por sus principales responsables, acudieron inmediatamente al lugar de los hechos. Lamentablemente no fue esa la situación. El Intendente de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Marcelo Cascón, se quejo ante diversos medios periodísticos que el señor Gobernador Miguel Saiz "nunca levantó el teléfono para saber cómo estaba la ciudad", apuntó críticas contra el mandatario provincial acusándolo de "desentenderse" de lo que está sucediendo en San Carlos de Bariloche.

Sumando irregularidades a los bochornosos hechos narrados los jóvenes detenidos liminarmente denunciaron maltrato, textualmente relataron "nos hicieron



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

subir al patrullero, donde ya había otro chico que estaba golpeado y llorando y nos hicieron bajar la cabeza para que nadie nos viera, nos sacaron las mochilas y decían que lo que teníamos era robado, cosa que no es verdad".

Ante tamaños abusos se empezaron a conocer las primeras denuncias de "gatillo fácil" respaldadas por la APDH de Bariloche que expreso: "La ignominiosa reiteración de casos de abuso de autoridad de parte de las fuerzas policiales de nuestra Provincia de Río Negro amerita una urgente toma de posición de las autoridades responsables para terminar con estos hechos de violencia institucional propios de gobiernos dictatoriales y muy lejos de una verdadera democracia", exigiendo respuestas políticas e institucionales a los responsables políticos directos; "tienen la obligación de tomar decisiones políticas los responsables intelectuales de hechos de esta magnitud que manchan de sangre a la democracia".

El día 18 de junio tuvimos que informarnos de una lamentable noticia, que es la confirmación de una nueva victima fatal. Se trata de Martín Carrasco, un joven de 17 años de edad quien ingresó al hospital zonal con una herida de arma de fuego torácico abdominal de gravedad y luego de ser intervenido quirúrgicamente falleció cerca de la medianoche.

Tamaña secuela producto de la brutal represión policial: 3 muertos, una veintena de heridos y un clima de tensión social nunca visto en esa vecina ciudad. En San Carlos de Bariloche hubo gente enardecida por la muerte de un chico. Faltó conducción y manejo del conflicto. Hubo represión y más muerte. La policía local se vio desbordada y algunos de sus integrantes estuvieron lejos de una actitud disuasiva. Hay fotos que muestran a uniformados listos para disparar con pistolas 9 milímetros.

En este marco diversos organismos de Derechos Humanos y afines se manifestaron en total repudio de la sanguinaria represión policial, clamando por el esclarecimiento de los hechos, y exigiendo la renuncia de los principales responsables políticos, a saber, el Ministro de Gobierno, señor Diego Larreguy y el Secretario de Seguridad y Justicia señor Víctor Cufre.

La Pastoral Social del Obispado de San c. de Bariloche hizo un llamado a la "reflexión" a las autoridades para garantizar la "la paz social" y afirmaron que "el uso de la represión para intentar contener a la violencia cotidiana que ya viven nuestros hermanos de los barrios más excluidos sólo nos llevará a una espiral de más dolor y más



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

muerte". También el gremio ATE y UnTER se sumaron a los planteos por el cese de la represión.

También expresaron su repudio por la situación y el accionar policial la Pastoral Social del Obispado de Bariloche, el bloque PJ, el INADI, el Movimiento Democrático de Trabajadores, el SOYEM Bariloche, UnTER, ATE, el ARI, Partido Comunista, Partido Obrero, Proyecto Sur, Partido Socialista, Movimiento Libres del Sur, entre otros.

En la ciudad de Viedma una concurrida movilización se manifestó frente a la Casa de Gobierno en repudio a la represión policial exigiendo la renuncia inmediata del Ministro de Gobierno, Diego Larreguy, del secretario de Seguridad y Justicia, Víctor Cufre. Dicha manifestación fue respaldada por Organizaciones: Vecinos/as Autoconvocados en Defensa de la Vida, CTA Viedma, Comisión Atahualpa, ATE Río Negro, Unter Río Negro, Unter Viedma, Programa Antiimpunidad, Comisión por la MEMORIA, PUEBLO MAPUCHE, CAI Viedma, Foro Permanente por una vida Digna, DEMO, UJS-PO, Dirigentes Políticos (Socialismo, ARI,) Decanto Universidad del Comahue, Fundación Creando Futuro, Libres del Sur, otras organizaciones sociales.

Mientras tanto se recrudecieron los enfrentamientos y la represión policial producto de, principalmente, la inoperancia política del Gobierno provincial ante la falta de respuestas.

Una columnista de un prestigioso periódico provincial tituló esta sucesión de hechos bochornosos como "Incapacidad trágica". En una interesante reflexión expone: "La violencia, se sabe, no es de fácil diagnóstico. Es una construcción social. Del mismo modo, social y participativa debe ser cualquier política que busque prevenirla o remediarla. Cada tanto, Bariloche estalla en revueltas de bronca. Episodios de diverso origen la movilizaron en los últimos años. El punto en común ha sido la sensación de abandono respecto del Poder Ejecutivo provincial. La convicción de ser objeto de malas políticas o de la ausencia de políticas de desarrollo social." Hacemos nuestras sus certeras reflexiones cuando describe: "Pero es indudable que Saiz carga con la responsabilidad política de haber desdeñado durante los seis años y medio que lleva al frente del Gobierno provincial la formación de una policía científica, democrática y capacitada. En lugar de eso, ha promovido y defendido una policía corporativa y encubridora, de baja formación profesional y menos dispuesta aún a someterse al escrutinio de la opinión externa, sea ésta judicial, política o ciudadana. Hay datos que generan preocupación: Río Negro forma parte hoy de los circuitos de trata de personas, de tráfico de drogas a gran escala, y los



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

ocasionales delitos violentos se han instalado en la vida diaria. Además, varias muertes en las calles y en establecimientos de detención muestran una policía poco eficiente en prevención e investigación, a la vez que brutal en la represión. En lugar de políticas claras y correctivas, Saiz ha respaldado y ascendido a Víctor Cufre, un policía que está en las antípodas del ideal de jefe capacitado y respetable”.

Como corolario palmariamente se concluye: “EN OCASIONES, LA INCAPACIDAD DE UN GOBIERNO MATA”.

Cabe precisar que hasta el momento la única acción de gobierno que se haya dado a conocer ha sido el eventual traslado de la conflictiva comisaría n° 28 a un lugar pendiente de determinar y el posible empleo de las instalaciones de la comisaría aludida, como espacio verde y/o centro de actividades comunitarias.

Tampoco puede escapar a este breve racconto de los hechos suscitados, la numerosa marcha realizada el pasado domingo 20 de junio en horas de la tarde noche, en la citada ciudad andina que tuviera como eje convocante consignas tales como; “poli si, chorros no”, “no se va, la poli no se va” y “que vuelva la 28”.

Resulta imperioso destacar que la manifestación aludida en apoyo a la fuerza policial se realizó como posterioridad y a consecuencia de que al menos 20 esquinas y puntos estratégicos del Alto de la ciudad, se incendiaron hogueras durante la noche del sábado y madrugada del domingo próximo pasado y se verifica una importante concentración en la intersección de la ruta n° 40 y Beschtedt en donde varios vecinos denunciaron que fueron obligados a abonar “peaje” para transitar con sus rodados.

Resulta innegable la gravedad institucional de los hechos relatados.

Es evidente el grado de conflictividad social que descarnadamente exhibe hoy la ciudad de San Carlos de Bariloche. La participación ciudadana que de manera espontánea se manifiestan en la calle, algunos contra el gatillo fácil, y otros contra la inseguridad, podrían suponer para una mirada simplista y reduccionista, una aparente contradicción de intereses privados, o un simple conflicto de clases.

Entendemos firmemente que el penoso escenario que hoy nos convoca no puede en modo alguno reducirse a una adopción de postura a favor de algunas de los dos aparentes posicionamientos adoptados por los vecinos. Y



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

decimos aparente, porque estamos plenamente convencidos que la reacción de los ciudadanos barilochenses no se agota en la versión literal de las consignas que las identifican, sino que ambas llevan ínsito la denuncia del fracaso institucional de las fuerzas destinadas a resguardar el orden y la paz social.

Como legítimos representantes del pueblo y dirigentes políticos tenemos la obligación de elevar nuestra reflexión a las causas profundas que originaron el lamentable escenario que hoy hace que nuestra principal plaza turística sea noticia nacional por los luctuosos hechos narrados ut supra.

No solo es nuestro deber indagar sobre el génesis del conflicto social que nos ocupa, sino también determinar las responsabilidades políticas e institucionales de quienes tenían a su cargo la obligación y el deber de prevenir el desborde social producido.

Es en esta inteligencia que se promueve el presente pedido de interpelación. Es decir, en la búsqueda de respuestas que hasta el momento no han sido brindadas y en cuya ausencia intensifican una crispación inaudita e intolerable en un Estado de Derecho.

Resulta en esta instancia innegable que con posterioridad a la muerte del joven Bonefoi se desato una sanguinaria represión policial como nunca vivenciada en nuestra Provincia. Las imágenes periodísticas documentan el actuar de policías utilizando armas reglamentarias mientras desplegaban la represión policial.

El saldo de dicha represión es por todos conocidos.

La reacción social aun mantiene en vilo la ciudad andina.

Por ello reducir el conflicto suscitado a una problemática de "seguridad" es a todas luces equivoco, liviano e irresponsable. Estos es así porque, tal como lo afirmara el Obispo de Bariloche, el eje de la problemática se centra en la brecha social pronunciada que divide a esta Sociedad. Por ello entendemos que todo lo padecido por la hermana Ciudad de Bariloche no es meramente un episodio espontáneo e imprevisible. Por el contrario, es la consecuencia lógica a la que nos ha llevado años de inexistencia de políticas sociales adecuadas, es la cruda expresión de las desigualdades sociales, es el penoso resultado de la falta de proyectos para las nuevas generaciones.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Los conflictos sociales no tienen una única causa, ni existen para ellos soluciones mágicas. Pero absolutamente ninguna solución viene de la mano del silencio y menos aun de la impunidad. Parecería que aun ante las muertes sufridas, este Gobierno Provincial no puede salir de su letargo político; y tampoco propone las acciones institucionales directas que brinden las soluciones necesarias.

Resulta imperioso conocer las responsabilidades políticas que le caben a quienes por su acción o por su omisión fueron artífices del dantesco escenario que hoy vivenciamos. Las muertes de Bariloche no pueden quedar impunes. Y esta garantía de antiimpunidad debe darse institucionalmente desde dos ámbitos. Uno, el que de manera particular el Poder Judicial tomara a su cargo y conforme a los procedimientos enmarcados en un Estado de Derecho concluirá con el pronunciamiento judicial pertinente. El otro ámbito es el que nos compete, el de establecer la responsabilidad política e institucional de hechos que exceden con creces simples hechos delictivos para erigirse en la muestra cabal de un conflicto social de variadas raíces y de no simple resolución.

Las muertes de San Carlos de Bariloche nos enrostran un escenario de desidia, inoperancia y mediocridad absolutamente inaceptable en la construcción de nuestra vida democrática, en nosotros esta el deber que esto no vuelva a ocurrir.

Por ello:

**Autor:** Bloque Justicialista



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Convocar para que comparezca a la Sala de Sesiones, al señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Río Negro, doctor Diego Larreguy, con el propósito de atender al Pedido de Interpelación de conformidad a los fundamentos expuestos.

**Artículo 2°.-** De forma.